

Procedimiento por Invitación SG-08/16

"Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"

SESION DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 13 de Diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **SG-08/16** referente a la **"Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

El Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. Cesar Morales López Secretario Ejecutivo en calidad de Secretario Ejecutivo, dió la bienvenida a los presentes y en calidad de Área Solicitante el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación SG-08/16** referente a la **"Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición der escáners.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Procedimiento por Invitación SG-08/16

“Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California”

Participantes	Evaluación Documental
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V.	Participa para las partidas 1 y 2. Cumple Para las partidas 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
Telecomunicaciones Aplicadas S.A. de C.V.	Participa para las partidas 1 y 2. Cumple Para las partidas 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
Soluciones con Sentido S.C.	Participa para 1 y 2 Cumple Para las partidas 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
	Participa para 1 y 2 Cumple Para las partidas 1 y 2 toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación SG-08/16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V., Telecomunicaciones Aplicadas S.A. de C.V. ,Soluciones con Sentido S.C. y Marco Antonio Morales Morales Persona Física (MR Tech Soporte & Redes) para las partidas 1 y 2 referente a la **“Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder**

Procedimiento por Invitación SG-08/16

“Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California”

Judicial del Estado de Baja California”, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Telecomunicaciones Aplicadas S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Soluciones con Sentido S.C.	Presentó	Presentó
Marco Antonio Morales Morales Persona Física (MR Tech Soporte & Redes)	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes participantes, **sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado:**

Participantes	Propuesta Económica
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V.	Para las partidas Partida 1 \$433,721.88 (Cuatrocientos treinta y tres mil setecientos veintiún pesos 88/100 M.N) Partida 2 \$273,171.88(Doscientos setenta y tres mil ciento setenta y un pesos 88/100 M.N)
	Para las partidas Partida 1 493,312.20 (Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos doce pesos 20/100 M.N) Partida 2 295,680.48 (Doscientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta pesos 48/100 M.N)

Procedimiento por Invitación SG-08/16

"Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"

Soluciones con Sentido S.C.	<p style="text-align: right;">Para las partidas</p> <p>Partida 1 \$527,629.56 (Quinientos veintisiete mil seiscientos veintinueve pesos 56/100 M.N)</p> <p>Partida 2 \$282,240.46 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 46/100 M.N)</p>
Marco Antonio Morales Morales Persona Física (MR Tech Soporte & Redes)	<p style="text-align: right;">Para las partidas</p> <p>Partida 1 \$471,863.88 (Cuatrocientos setenta y un mil ochocientos sesenta y tres pesos 88/100 M.N)</p> <p>Partida 2 \$290,304.48 (Doscientos noventa mil trescientos cuatro pesos 48/100 M.N)</p>

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación SG-08/16.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 10:35 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

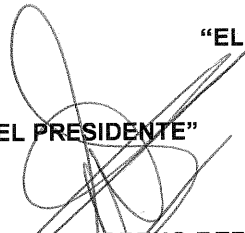


Procedimiento por Invitación SG-08/16

"Adquisición de escáners para el proyecto de digitalización de Oficialía de partes en Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"


"EL PRESIDENTE"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO


"SECRETARIO EJECUTIVO"


ING. OSCAR VALENZUELA GARCIA
COORDINADOR DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES

"VOCAL"


LIC. MANUEL MONTIEL DURAN
EN REPRESENTACION DEL LIC. SALVADOR AVELAR
ARMENDARIZ CONSEJERO DEL CONSEJO LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO


"VOCAL"


LIC. FERNANDO GONZALEZ CASTRO
EN REPRESENTACION DEL LIC. SALVADOR GERARDO
BRIZUELA GAYTAN CONSEJERO DEL CONSEJO LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

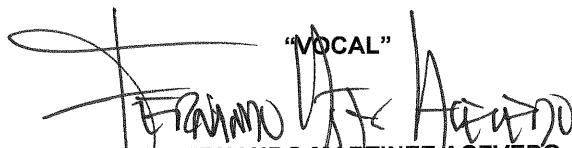
"VOCAL"


C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANAZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. ANNETTE ALDRETE GRUEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD
JURIDICA Y ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"AREA SOLICITANTE"


LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA